

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Inscripción en el registro nacional como programador calculista o manipulador de explosivos

Última actualización: 26 diciembre, 2019

Descripción

Permite a personas naturales solicitar a la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) la inscripción en el registro nacional como manipulador de explosivos o programador calculista.

La vigencia es de dos años para los manipuladores y las manipuladoras, y tres años para los programadores y las programadoras.

La inscripción se puede solicitar durante todo el año en las [oficinas de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile](#).

¿A quién está dirigido?

- Programadores y programadoras que se desempeñen como ingenieros.
- Manipuladores y manipuladoras que posean conocimientos técnicos para operar explosivos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado emitido por el experto o la experta en prevención de riesgos de la empresa en la que trabaja, con el propósito de acreditar que posee los conocimientos técnicos necesarios para desempeñarse como manipulador o manipuladora de explosivos, o manipulador o manipuladora de productos químicos o artificios pirotécnicos (sólo trabajadores y trabajadoras dependientes).
- Declaración jurada ante notario para acreditar los conocimientos técnicos de la manipulación de explosivos, productos químicos o artificios pirotécnicos y de las disposiciones que establece la ley que regula esta actividad (sólo trabajadores y trabajadoras independientes: pirquineros, materialeros y canteros).
- Prueba de conocimientos rendida ante la autoridad fiscalizadora (sólo trabajadores y trabajadoras independientes).
- [Certificado de antecedentes para fines especiales](#).
- Dos fotos tamaño carnet, que contengan el nombre completo y el RUT.

Para programadores:

- Título de ingeniero civil en minas, ingeniero de ejecución en minas o ingeniero politécnico militar, con especialidad de armamento o química.
- Titulados de otras ingenierías o técnicos en minas que trabajen de forma dependiente:
 - Certificado emitido y firmado por el o la profesional experto en prevención de riesgos de la entidad donde presta sus servicios, con el propósito de acreditar los conocimientos técnicos sobre las actividades que desempeñará.
 - Cursos sobre explosivos realizados en institutos reconocidos por el Estado.
- Titulados de otras ingenierías o técnicos en minas que trabajen en forma independiente:
 - Certificado de idoneidad emitido por el Instituto de Investigaciones y Control de Ejército en su calidad de banco de pruebas de Chile.
- [Certificado de antecedentes para fines especiales](#).
- Dos fotos tamaño carnet, que contengan el nombre completo y el RUT.

¿Cuál es el costo del trámite?

Revise la [tasa de derechos](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de la autoridad fiscalizadora de Carabineros de Chile](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción en el registro nacional como programador calculista o manipulador de explosivos.
4. Entregue los antecedentes requeridos, y haga el pago correspondiente.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción, cuya respuesta la autoridad fiscalizadora comunicará por correo electrónico o teléfono en un plazo máximo de 10 días hábiles, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes.